



Dra. Sara Noguchi
Superintendente

**Mesa Directiva de
Educación**

Cindy Marks
Presidente

Dra. Charlene G. West
Vicepresidenta

Chad Brown
Miembro de la
Mesa Directiva

John Ervin III
Miembro de la
Mesa Directiva

Adolfo Lopez
Miembro de la
Mesa Directiva

Amy Elliott Neumann
Miembro de la
Mesa Directiva

John Walker
Miembro de la
Mesa Directiva

24/03/2020

**AVISO: Aviso Previo Por Escrito Sobre: Escuela/Cierre del Distrito para
Prevenir/Contener la Propagación de COVID-19 (Coronavirus)**

Estimado Padre/Tutor legal:

Esta carta sirve como Notificación Previa Por Escrito del Distrito Escolar Modesto SELPA en conformidad con 34 CFR § 300.503. Este aviso es para informarle del cierre de la escuela de su estudiante a partir del 03/19/2020, y se estima que durará hasta el 04/03/2020. Como usted sabe, el Distrito permanecerá cerrado para el descanso de primavera del 3/23/2020, hasta el 3/27/2020. La escuela está programada, en este momento, para reanudarse el lunes 04/06/2020. Esta fecha está sujeta a cambios basados en información futura o en extensiones de “orden de queda”.

El Distrito ha determinado que este cierre escolar es necesario para prevenir/contener la propagación de COVID-19, de acuerdo con la orientación actual de las agencias estatales y federales. Esta determinación se está haciendo sobre la base de los problemas de salud y seguridad para los estudiantes, las familias, el personal y la comunidad en general.

Sabemos que el cierre de la escuela es preocupante, especialmente para nuestros estudiantes con necesidades especiales, y queremos asegurarnos de que tenemos la educación y la seguridad de su hijo a la vanguardia de cada decisión que se está tomando y las acciones que se están tomando.

Durante este período de tiempo, el Distrito continuará brindando oportunidades educativas a los estudiantes a través de materiales de instrucción en copia impresa para ser entregados con comidas en los lugares de distribución de comidas identificados en todo el Distrito, o los materiales pueden ser recogidos en persona en nuestro Centro de Desarrollo Profesional ubicado en: 1017 Reno Avenue, Edificio B, Modesto. Además, los materiales y recursos adicionales se pueden encontrar en nuestro sitio web, en www.MCS4kids.com.

El Distrito está en el proceso de desarrollar un plan para proporcionar oportunidades educativas adicionales a los estudiantes e implementar los IEP de los estudiantes lo mejor que pueda durante este tiempo de cierre de la escuela. Reconocemos el impacto de la situación actual en nuestros estudiantes y familias, y los desafíos adicionales que crea.



Distrito Escolar Modesto
426 Locust Street
Modesto, CA 95351
209.574.1500
www.mcs4kids.com

Cada Estudiante Es Importante, Cada Momento Cuenta

Al tomar su determinación, el Distrito examinó y considero lo siguiente:

- Recomendaciones del Centro para el Control de Enfermedades,
- Recomendaciones del Departamento de Salud Pública de California y la Agencia de Servicios de Salud Pública y Salud del Condado de Stanislaus,
- Recomendaciones del Departamento de Educación de California y del Departamento de Educación de los Estados Unidos,
- Orientación del Gobernador Newsom, y

Toda la información relevante disponible para el Distrito.

El cierre de la escuela ha sido requerido sobre la base de la pandemia COVID-19, los problemas de salud y seguridad, y dada la necesidad del Distrito de proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro para los estudiantes y un ambiente de trabajo seguro para el personal. Esta necesidad es la base de la muy seria decisión de cerrar temporalmente nuestras escuelas. Debido a esta necesidad, y teniendo en cuenta todas las obligaciones legales del Distrito, no creemos que haya otras opciones viables disponibles en este momento.

Si hay nueva información disponible, la decisión sobre proporcionar oportunidades educativas puede cambiar. Cuando las escuelas reabran para recibir instrucción, el personal del Distrito vigilará de cerca las habilidades y el desempeño de su hijo, para determinar si hay alguna preocupación con el progreso educativo o la regresión debido al cierre de la escuela. Si hay alguna de esas preocupaciones, el personal del Distrito le notificará, y si es necesario, convocará una reunión del IEP para discutir las necesidades individuales de su hijo.

Por último, tenga en cuenta que, como padres o tutores de un niño con una discapacidad, usted tiene ciertos derechos y garantías procesales. En esta carta encontrará una copia de esos derechos parentales y garantías procesales. Las fuentes con las que puede ponerse en contacto para obtener asistencia para comprender los derechos parentales y las garantías procesales son:

Distrito Escolar Modesto SELPA
426 Locust Street
Modesto, CA 95351

Departamento de Educación de California
P.O. Box 944272
Sacramento, CA 94244-2720

Si tiene alguna pregunta, no dude en llamar a nuestra oficina al (209) 492-1789 entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m.

Atentamente,

Christina Romero, Directora SELPA/Educación Especial Primaria

Christi Allan, Directora SELPA/Educación Especial Secundaria

Adjunto:
Derechos Parentales y Salvaguardias Procesales